

## El Estado y la conciencia individual Albert Einstein

“Queridos colegas: El problema de cómo ha de actuar el hombre si su gobierno prescribe acciones o la sociedad espera un comportamiento que su propia conciencia considera erróneo es, sin duda alguna, muy antiguo. Es fácil decir que no puede considerarse responsable al individuo por actos ejecutados bajo una presión irresistible, porque el individuo depende plenamente de la sociedad en la que vive y ha de aceptar, en consecuencia, sus normas. Pero la misma formulación de esta idea deja bien patente hasta qué punto tal concepción contradice nuestro sentido de la justicia.

La presión externa puede, en cierta medida, reducir la responsabilidad del individuo, pero eliminarla, nunca. En los juicios de Nuremberg se dio por supuesto este principio. Todo lo moralmente importante de nuestras instituciones, leyes y costumbres puede deducirse de la interpretación del sentido de la justicia de innumerables individuos. Las instituciones son impotentes, en un sentido moral, a menos que las apoye el sentido de la responsabilidad de individuos vivos. Todo esfuerzo por elevar y fortalecer este sentido de la responsabilidad del individuo es un importante servicio a la humanidad.

En nuestra época, los científicos y los ingenieros tienen una responsabilidad moral muy especial, porque la creación y perfeccionamiento de instrumentos militares de destrucción generalizada cae dentro de su campo concreto de actividad. Considero, por tanto, que la creación de la *Society for Social Responsibility in Science* satisface una verdadera necesidad. Esta asociación, mediante la discusión de los problemas de su competencia, permitirá al individuo aclarar mejor sus ideas y llegar a una postura definida en cuanto a su propia situación; además, la ayuda mutua es esencial para quienes afrontan dificultades por obrar según su conciencia.”

**Carta abierta a la *Society for Social Responsibility in Science*, publicada en *Science*, vol. 112, 22 de diciembre de 1950, p. 760. Ahora en Albert Einstein, *Mis ideas y opiniones*, Bosch, Barcelona 1980, p. 23.**